

REGISTRADO N° 629
BAHIA BLANCA, 03 de junio de 2013
Corresp. Expte. N° 168/2013

VISTO:

La Resolución R-N° 541/2013 y su modificatoria R-N° 561/13, mediante la cual se llama a concurso cerrado y simultáneamente abierto para cubrir dos cargos Categoría 5 del Agrupamiento Técnico Profesional B (Decreto 366/06), en forma permanente, para cumplir funciones de Técnico Superior Especializado en manejo de sustancias químicas; y

CONSIDERANDO:

Que las fechas de las instancias evaluativas estaban previstas para los días 02 y 03 de agosto de 2013;

Que es necesario modificarlas porque una de ellas coincide con un día inhábil;

Que, por lo expuesto, es preciso rectificar el artículo 6° de la Resolución R-N° 541/13;

POR ELLO,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Rectificar el artículo 6° de la Resolución R- N° 541/13, el que quedará redactado de la siguiente manera: “ARTICULO 6°: Fijar las siguientes fechas para las mencionadas evaluaciones:

- Examen escrito: 01 de agosto de 2013.
- Entrevista Personal (sólo para quienes superen el 50% del examen escrito): 02 de agosto de 2013.

ARTÍCULO 2°: Regístrese. Pase a la Dirección General de Personal para su conocimiento y demás efectos. Por Secretaría General Técnica, cúrsense las notificaciones de estilo. Tomen razón los Departamento de Química y de Biología, Bioquímica y Farmacia, el Consejo Superior Universitario y ATUNS. Cumplido, oportunamente, archívese.-----

Mg. Claudia LEGNINI
Secretaria General Técnica

Dr. Guillermo CRAPISTE
Rector